

AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

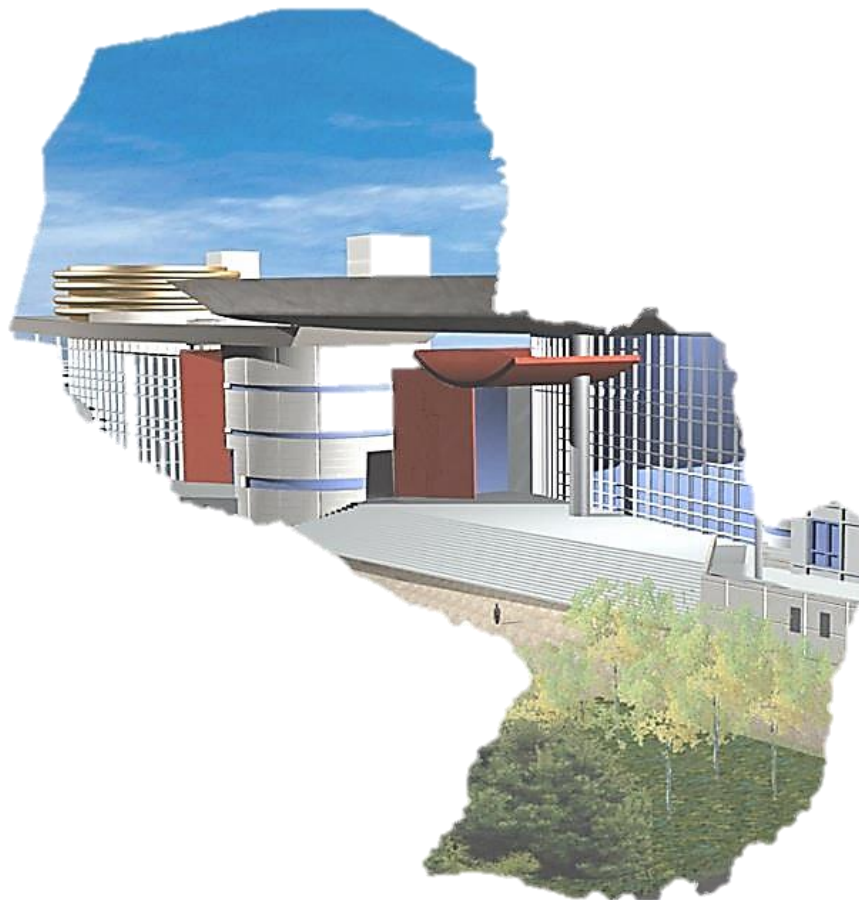
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/12/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	5.525.547.516	5.525.547.516	5.387.954.728	98 %	4.997.954.728	390.000.000
01	Gestión Administrativa Institucional	5.006.086.399	5.006.086.399	4.881.765.327	98 %	4.881.765.327	0
100 Servicios Personales		4.700.619.164	4.700.619.164	4.607.356.486	98 %	4.607.356.486	0
200 Servicios No Personales		239.259.235	239.259.235	228.352.425	95 %	228.352.425	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		53.458.000	53.458.000	35.593.442	67 %	35.593.442	0
500 Inversión Física		7.000.000	7.000.000	6.397.333	91 %	6.397.333	0
900 Otros Gastos		5.750.000	5.750.000	4.065.641	71 %	4.065.641	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Autorizaciones para el Cumplimiento de la Reglamentación	471.164.730	471.164.730	463.070.310	98 %	73.070.310	390.000.000
200 Servicios No Personales		3.500.000	3.500.000	3.500.000	100 %	3.500.000	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		6.300.000	6.300.000	6.205.580	99 %	6.205.580	0
500 Inversión Física		8.000.000	8.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		453.364.730	453.364.730	453.364.730	100 %	63.364.730	390.000.000

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Inspecciones para Verificar el Cumplimiento Reglamentario	48.296.387	48.296.387	43.119.091	89 %	43.119.091	0
200 Servicios No Personales		28.494.000	28.494.000	25.777.046	90 %	25.777.046	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		19.802.387	19.802.387	17.342.045	88 %	17.342.045	0
TOTAL DE ENTIDAD		5.525.547.516	5.525.547.516	5.387.954.728	98 %	4.997.954.728	390.000.000

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/12/2022

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

